

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 59/2022 de la sesión ordinaria
del 11 de marzo de 2022 realizada
a las 9:00 hrs., vía remota y a distancia.

Presidente: Armando Sánchez Vargas
Secretaria: Isalia Nava Bolaños

Consejeros Propietarios:

Jessica Mariela Tolentino Martínez
Eufemia Basilio Morales
Uberto Salgado Nieto
Georgina Naufal Tuena
José Manuel Márquez Estrada
Daniela Castro Alquicira

Consejeros Suplentes:

Susana Bertha Merino Martínez

PUNTO ÚNICO. SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN

Con base en la solicitud de la Dra. Guadalupe Valencia García, Coordinadora de Humanidades, se presenta la solicitud de recontractación por Art. 51 del EPA de la Dra. Rogelia Torres Villa, por 6 meses, a partir del 15 de enero de 2022, con una remuneración equivalente a la de Investigadora, Asociada "C", de tiempo completo, con número de plaza 19629-41, adscrita a la Unidad Académica de Estudios Regionales (UAER), de la Coordinación de Humanidades, Sede la Ciénega Jiquilpan de Juárez, Michoacán, para continuar con su proyecto de investigación "Turismo alternativo en regiones de frontera: Paisajes culturales en la Ciénega y Sierra de Jalmich". Se anexa solicitud, justificación académica, currículum vitae, informe de actividades y documentos probatorios. La solicitud se realiza, mientras continúa el COA para ocupar dicha plaza. Es su décima recontractación.

Artículo 41 del EPA.- Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel C, se requiere:
a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

COMISIÓN DE OPINIÓN ACADÉMICA

La Comisión de Opinión Académica del XXVI Consejo Interno del IIEc, en atención a la solicitud de recontractación por artículo 51 del EPA, de la Dra. Rogelia Torres Villa, por 6 meses, a partir del 15 de enero de 2022 con una remuneración equivalente a la de una plaza de Investigadora Asociada "C", de tiempo completo, con número de plaza 19629-41, adscrita a la Unidad Académica de Estudios Regionales (UAER), de la Coordinación de Humanidades, Sede la Ciénega Jiquilpan de Juárez, Michoacán, para continuar con su proyecto de investigación "Turismo alternativo en regiones de frontera. Paisajes Culturales en la Ciénega y Sierra de Jalmich", *después de revisar su Informe Académico y Programa de Trabajo, expresa lo siguiente:*

Rogelia Torres Villa cuenta con el grado de licenciada en “Turismo” y el de maestra en “Turismo Sustentable”, ambos otorgados por la Universidad Autónoma de Nayarit; los grados de maestra y doctora en Ciencias Sociales por El Colegio de Michoacán A.C. Durante el semestre que va del 15 de julio de 2021 al 14 de enero de 2022, la doctora Rogelia Torres Villa continuó con el desarrollo de su proyecto de investigación individual. Sus avances se ven reflejados en la elaboración del capítulo de libro “Comida Ranchera en las sierras michoacanas”, publicado en noviembre de 2021 en el libro *Michoacán. Cultura y seguridad alimentaria*, coordinado por Nicola María Keibach y editado por El Colegio de Michoacán. Además, la doctora Torres reporta la publicación del artículo que lleva por título “Organización social funcional para la obtención de la marca colectiva queso Cotija, región de origen”, en el volumen 14, número 8 (agosto de 2021) de la revista *Agro Productividad*, que es editada por el Colegio de Posgraduados en Ciencias Agrícolas (México) con ISSN digital 2594-0252.

Asimismo, continuó participando en el proyecto PAPIIT IN303020 “El capital social y las empresas de turismo de naturaleza indígenas”, del cual es responsable el doctor Gustavo López Pardo, investigador titular del IIEc. Además, participó en el proyecto gastronómico “Revalorizar los alimentos artesanales: Queso Cotija región de origen en Michoacán”, realizando trabajo de campo en los ranchos productores de Queso Cotija en la Sierra de JalMich, apoyando el rodaje de un video promocional financiado por la convocatoria *Semillero de Larousse Cocina “Saber, sabe muy bien”*.

Con relación a las actividades de docencia, la doctora Torres impartió el curso “Sociedades rurales, patrimonios bioculturales y procesos de patrimonialización” en el doctorado en Ciencias Sociales de El Colegio de Michoacán A.C. También, se encuentra asesorando a dos alumnos del diplomado “Metodología de la Investigación Académica”, que se lleva a cabo bajo la modalidad a distancia en la Unidad Académica de Estudios Regionales de la Coordinación de Humanidades de la UNAM. Con relación a la formación de recursos humanos la doctora Torres participó, en calidad de comentarista, en el Seminario de avances de investigación del Mtro. Edwin George Mayoral Sánchez, alumno del Programa de Posgrado de El Colegio de Michoacán; además de esto, una alumna de la licenciatura en Administración de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM se encuentra realizando su servicio social bajo su dirección en la modalidad a distancia.

Como parte de sus actividades de divulgación, participó como ponente en cinco eventos a nivel nacional y uno internacional, donde presentó avances relacionados con su línea de investigación. Además, participó en una entrevista para *TV-Rey canal 5* en el programa “Enfoque 5- diálogos con sentido” y en otra para el programa “Meganoticias Morelia”, sobre temáticas relacionadas con su investigación.

Para el siguiente periodo, la doctora Rogelia Torres se compromete a continuar con el desarrollo de su proyecto de investigación y a realizar por lo menos una publicación vinculada a su línea de investigación principal, a participar en por lo menos dos eventos académicos, impartir docencia en alguna institución de educación superior y continuar asesorando a sus alumnos de diplomado.

Por lo anterior, esta Comisión opina favorablemente sobre la solicitud de la décima recontractación de la doctora Rogelia Torres Villa mientras continúa el proceso del Concurso de Oposición Abierto para ocupar dicha plaza.

ACUERDO: Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno aprueba la solicitud de recontractación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, de la Dra. Rogelia Torres Villa, por 6 meses, a partir del 15 de enero de 2022, con una remuneración equivalente a la de

Investigadora, Asociada "C", de tiempo completo, con número de plaza 19629-41, adscrita a la Unidad Académica de Estudios Regionales (UAER), de la Coordinación de Humanidades, Sede la Ciénega Jiquilpan de Juárez, Michoacán, para continuar con su proyecto de investigación "Turismo alternativo en regiones de frontera: Paisajes culturales en la Ciénega y Sierra de Jalmich".

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIA



ISALIA NAVA BOLAÑOS

CONSEJEROS ASISTENTES



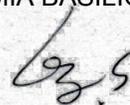
JESSICA MARIELA TOLENTINO MARTÍNEZ



EUFEMIA BASILIO MORALES



UBERTO SALGADO NIETO



GEORGINA NAUFAL TUENA



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA



DANIELA CASTRO ALQUICIRA



SUSANA BERTHA MERINO MARTÍNEZ

INB/MEVS